

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Bienvenido DE ARRIBA SÁNCHEZ, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, María Azucena Martí Palacios, compareció el pasado 25 de septiembre en la Comisión Mixta Congreso-Senado para explicar la política de su departamento.

Durante su intervención, la delegada del Gobierno fijó como uno de sus objetivos “promover la inclusión de las adicciones sin sustancia en las normativas, programas y planes de prevención de las distintas Comunidades Autónomas y en el tercer sector, así como la elaboración y difusión de un protocolo de prevención de las adicciones sin sustancia en el ámbito escolar, comunitaria, sanitario y familiar, y la revisión de la normativa autonómica existente, elaborando además una propuesta de mínimos comunes a incluir en la normativa autonómica”.

En consecuencia, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo y en qué periodo de tiempo tiene previsto la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas promover la inclusión de las adicciones sin sustancia en las normativas, los programas y

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

los planes de prevención de las Comunidades Autónomas? ¿Y en el tercer sector?

- ¿Cómo y en qué periodo de tiempo tiene previsto la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas elaborar y difundir el protocolo de prevención de las adicciones sin sustancia en el ámbito escolar, comunitario, sanitario y familiar?

Madrid, 15 de noviembre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530